

ACTA No. 1 ESP DE 2020		
COMITÉ DE RECOMENDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 29 de enero de 2020	HORA DE INICIO: 07:00 a.m.	HORA FIN: 09:00 a.m.
LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 7	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
TEMAS: Comité de Recomendación a la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Realizar el estudio de Preselección de acuerdo con los criterios del perfil del programa Cocina para Poblaciones Desplazados. 2. Relacionar los perfiles preseleccionados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione tres (3) instructores para el área de Poblaciones desplazados por la violencia y víctimas.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en las Circulares 3 - 2019 – 0000140 , la circular 01-3- 2019- 000203 , la circular 01-3- 2019- 000156, la circular 01-3- 2019- 000172, y la circular 01-3- 2019- 000215 • Rosalía Suescun Giraldo - Subdirectora del Centro • Blanca Libia Manco - Coordinadora de Formación • Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica • Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica • Martha Ligia Muñoz - Representante del Director Regional • Tulia Castrillón - Instructora Técnica 2. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Cocina, de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica. Perfil: El programa requiere de un equipo de instructores con título de Profesional o Tecnólogo, relacionados a la familia asignada al Centro de Servicios y Gestión Empresarial: Profesional en áreas de Cocina, gastronomía, profesional en culinaria y gastronomía, Tecnólogo en Gastronomía, Tecnólogo en Cocina, técnico en cocina. Técnico: Treinta y seis meses (36) meses de experiencia relacionados con la especialidad objeto de formación. Tecnólogo: Veinticuatro (24) meses de Experiencia relacionados con la especialidad objeto de formación. Profesional: Doce (12) meses de experiencia relacionados con la especialidad objeto de formación		



Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo.

CONCLUSIONES

CONVOCATORIA INSTRUCTOR- COCINA

- Se escoge una (1) persona del listado de perfiles de la APE de la Primera Fase:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	98472740	YOVANY SERNA OSORIO

- Se escogen dos (2) personas del listado de perfiles de la APE de la Segunda Fase con puntaje menor a 65%.

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	1152184606	SERGIO PATIÑO MUNERA
2	92509220	JEOVANNY SIERRA VANEGAS

RECOMENDACIÓN

Se recomienda los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

YOVANY SERNA OSORIO
SERGIO PATIÑO MUNERA
JEOVANNY SIERRA VANEGAS

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
Rosalía Suescun Giraldo	Subdirectora del Centro	
Blanca Libia Manco	Coordinadora de Formación	<i>Blanca Libia Manco</i>
Marta Lucia Isaza Suárez	Coordinadora Académica	<i>Marta Lucia Isaza</i>
Amaris Ariza Bolaños	Coordinadora Académica	<i>Amaris Ariza</i>
Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	Coordinadora Académica	<i>Claudia Victoria</i>
Martha Ligia Muñoz J	Representante del Director Regional	<i>Martha Ligia</i>
Tulia Castrillón	Instructora Técnica	<i>Tulia Castrillón</i>



ACTA No. 2 ESP DE 2020

COMITÉ DE RECOMENDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO.

CIUDAD Y FECHA: Medellín,
29 de enero de 2020

HORA DE INICIO: 07:00 a.m.

HORA FIN: 09:00 a.m.

LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51
57 – 70 Torre Norte Piso 7

Centro de Servicios y Gestión Empresarial

TEMAS: Comité de Recomendación a la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar el estudio de Preselección de acuerdo con los criterios del perfil del programa Manipulación de alimentos para Poblaciones Desplazados.
2. Relacionar los perfiles preseleccionados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione dos (2) instructores para el área de Población desplazados.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en las Circulares 3 - 2019 – 0000140 , la circular 01-3- 2019- 000203 , la circular 01-3- 2019- 000156, la circular 01-3- 2019- 000172, y la circular 01-3- 2019- 000215

- Rosalia Suescun Giraldo - Subdirectora del Centro
- Blanca Libia Manco - Coordinador de Formación
- Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica
- Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica
- Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica
- Martha Ligia Muñoz - Representante del Director Regional
- Tulia Castrillón - Instructora Técnica

2. Se analiza el perfil de los candidatos presentados al área de Manipulación de Alimentos, de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica.

Perfil: Profesional en programas de formación relacionados con los procesos de producción y control de calidad de alimentos tales como: ingeniero de alimentos, ingeniero industrial, ingeniero agroindustrial y ciencias afines (opción 1), tecnólogo en procesamiento de alimentos, tecnólogo en control de calidad y afines (opción 2). Debe poseer certificado como orientador especializado en formación profesional del SENA.

Con experiencia laboral en elaboración y procesamiento de alimentos, conforme:
Opción 1: 18 meses de experiencia laboral, de los cuales 12 meses estarán relacionados con la profesión u oficio objeto de la formación y 6 meses de experiencia en laborales de docencia en el área.



Opción 2: 24 meses de experiencia laboral, de los cuales 18 meses estarán relacionados con la profesión u oficio objeto de la formación y 6 meses de experiencia en laborales de docencia en el área.

Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Público de Empleo.

CONCLUSIONES

CONVOCATORIA INSTRUCTOR - MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

- Se escoge una (1) persona del listado de perfiles de la APE de la Primera Fase:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	1102813922	JOSE ALBERTO BALDIRIS CORRALES

- Se escoge una (1) persona del listado de perfiles de la APE de la Tercera Fase

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	71664560	RUBEN DARIO CARVAJAL RESTREPO

RECOMENDACIÓN

Se recomienda los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

JOSE ALBERTO BALDIRIS CORRALES
RUBEN DARIO CARVAJAL RESTREPO

ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
Rosalía Suescun Giraldo	Subdirectora del Centro	
Blanca Libia Manco	Coordinadora de Formación	
Marta Lucia Isaza Suárez	Coordinadora Académica	
Amaris Ariza Bolaños	Coordinadora Académica	
Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	Coordinadora Académica	
Martha Ligia Muñoz J	Representante del Director Regional	
Tulia Castrillón	Instructora Técnica	

ACTA No. 3 ESP DE 2020		
COMITÉ DE RECOMENDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO.		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, 29 de Enero de 2020	HORA DE INICIO: 07:00 a.m.	HORA FIN: 09:00 a.m.
LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51 # 57 – 70 Torre Norte Piso 7	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	
TEMAS: Comité de Recomendación a la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Realizar el estudio de Preselección de acuerdo con los criterios del perfil del programa Sistemas para Poblaciones especiales. 2. Relacionar los perfiles preseleccionados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione dos (2) instructores para el área de Población desplazados por la violencia y víctimas.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en las Circulares 3 - 2019 – 0000140 , la circular 01-3- 2019- 000203 , la circular 01-3- 2019- 000156, la circular 01-3- 2019- 000172, y la circular 01-3- 2019- 000215 • Rosalia Suescun Giraldo - Subdirectora del Centro • Blanca Libia Manco - Coordinadora de Formación • Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica • Amarís Ariza Bolaños - Coordinadora Académica • Martha Ligia Muñoz - Representante del Director Regional • Luis Eduardo Cadavid - Instructor Técnico 2. Se analiza el perfil de los candidatos presentados a área Informática, diseño y desarrollo de Software- Infraestructura de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica. Perfil: El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, Ingeniero o Tecnólogo en Sistemas o Telecomunicaciones o Electrónica o Redes de computadores relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Administración de Redes de Computadores sobre plataformas Microsoft, Linux, Solaris o CCNA, o Ensamble y mantenimiento de Equipos de Cómputo y Servidores CompTIA A+ o Server+. Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia. Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Público de Empleo.		

CONCLUSIONES

CONVOCATORIA INSTRUCTOR- SISTEMAS

- Se escogen dos (2) personas del listado de perfiles de la APE de la Primera Fase:

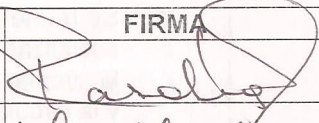
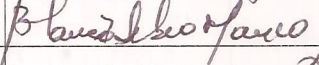
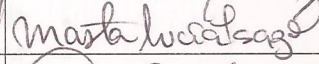
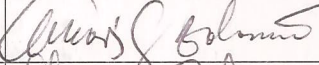
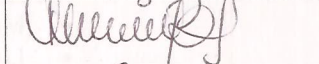
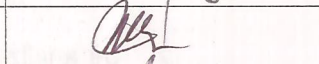
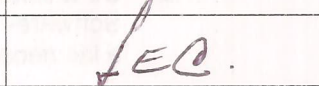
ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	24336954	ISABEL CRISTINA GOMEZ ACEVEDO
2	92532816	LUIS MARIANO ARRIETA SEVERICHE

RECOMENDACIÓN

Se recomienda los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ISABEL CRISTINA GOMEZ ACEVEDO
LUIS MARIANO ARRIETA SEVERICHE

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
Rosalía Suescun Giraldo	Subdirectora del Centro	
Blanca Libia Manco	Coordinadora de Formación	
Marta Lucia Isaza Suárez	Coordinadora Académica	
Amaris Ariza Bolaños	Coordinadora Académica	
Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	Coordinadora Académica	
Martha Ligia Muñoz J	Representante del Director Regional	
Luis Eduardo Cadavid	Instructor Técnico	

ACTA No. 4 ESP DE 2020

COMITÉ DE RECOMENDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO.

CIUDAD Y FECHA: Medellín,
29 de Enero de 2020

HORA DE INICIO: 07:00 a.m.

HORA FIN: 09:00 a.m.

LUGAR: Av. Ferrocarril Calle 51
57 – 70 Torre Norte Piso 7

Centro de Servicios y Gestión Empresarial

TEMAS: Comité de Recomendación a la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar el estudio de Preselección de acuerdo con los criterios del perfil del programa de Servicio al Cliente.
2. Relacionar los perfiles preseleccionados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione dos (2) instructores para el área de Población Desplazados por la Violencia y Víctimas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en las Circulares 3 - 2019 – 0000140 , la circular 01-3- 2019- 000203 , la circular 01-3- 2019- 000156, la circular 01-3- 2019- 000172, y la circular 01-3- 2019- 000215

- Rosalia Suescun Giraldo - Subdirectora del Centro
- Blanca Libia Manco - Coordinador de Formación
- Marta Lucía Isaza Suárez - Coordinadora Académica
- Claudia Victoria Bohorquez Ortiz - Coordinadora Académica
- Amaris Ariza Bolaños - Coordinadora Académica
- Martha Ligia Muñoz - Representante del Director Regional
- Giovany Aldana - Instructor Técnico

2. Se analiza el perfil de los candidatos presentados a área Institucional de Pedagogía - Emprendimiento de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica.

Perfil: Profesional en programas de formación relacionados con los procesos de preparar la exhibición de los productos y servicios teniendo en cuenta sus características y estilo de exhibición, tales como:

Profesional en mercadeo, economistas, administradores de empresa y afines, Opción 1: tecnólogo en mercadeo, Opción 2: seis semestres o su equivalente en la profesión de mercadeo.

Con experiencia laboral en desarrollo de actividades relacionadas con operaciones comerciales así:

Opción 1: 24 meses de experiencia laboral, de los cuales 18 meses estarán relacionados con la profesión u oficio objeto de la formación y 6 meses de experiencia en laborales de docencia en operaciones comerciales.

Opción 1: 36 meses de experiencia laboral, de los cuales 30 meses estarán relacionados con la profesión u oficio objeto de la formación y 6 meses de experiencia en laborales de docencia en operaciones comerciales.

Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Público de Empleo.

CONCLUSIONES

CONVOCATORIA INSTRUCTOR – SERVICIO AL CLEINTE

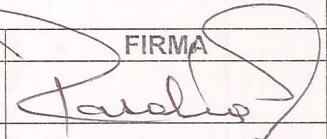
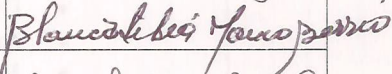
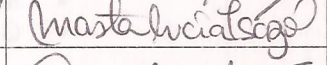
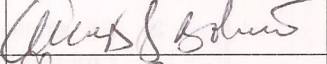
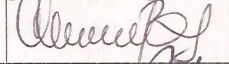
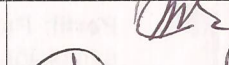
- Se escogen dos (2) personas del listado de perfiles de la APE de la Primera Fase:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	43432250	LUZ MIRIAM GONZÁLEZ LOPERA
2	43601843	BEATRIZ ELENA RAMIREZ RENDON

RECOMENDACIÓN

Se recomienda los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos

LUZ MIRIAM GONZÁLEZ LOPERA
BEATRIZ ELENA RAMIREZ RENDON

ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
Rosalía Suescun Giraldo	Subdirectora del Centro	
Blanca Libia Manco	Coordinadora de Formación	
Marta Lucia Isaza Suárez	Coordinadora Académica	
Amaris Ariza Bolaños	Coordinadora Académica	
Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	Coordinadora Académica	
Martha Ligia Muñoz J	Representante del Director Regional	
Giovany Aldana	Instructor Técnico	